



2017 - "Año de las Energías Renovables"

P-UNC:30928/2017

CÓRDOBA, 17 AGO 2017

TO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Juan Carlos SALICH (Leg 32055) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) interino en la Cátedra de Cirugía I Hospital San Roque ;

**CONSIDERANDO:**

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 111741 ( fs.8/9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Juan Carlos SALICH (leg.32055) en el cargo de Prof. Asistente (DS), de la Cátedra Cirugía I del Hospital San Roque, desde 3/2017 hasta 31/03/2018.-

**ARTICULO 2º:** Dejar establecido que el Sr. Prof. Juan Carlos SALICH (Leg.32055), podrá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante ISES en la Oficina de Recursos Humanos.-

**ARTICULO 3º:** Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LAS SEIS Y SIETE HORAS, DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE .-

Sra. Med. MARCELO A. YORIO  
SUB-SECRETARIO DE ASISTENCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



1396

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nro: